



Santiago, 22 de octubre de 2021

**HECHO ESENCIAL**

**INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 912**

**Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que con esta fecha en sesión extraordinaria N°1/2021, el Directorio de la Sociedad acordó por la unanimidad de sus miembros presentes, distribuir entre los accionistas la suma de \$20.041.000.000.-, en calidad de dividendo provisorio, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2021. En razón de anterior, el dividendo provisorio número 36 de la Compañía, ascenderá a la suma de \$20,041.- por acción y será exigible a partir del próximo 11 de noviembre.

Saluda atentamente a usted,

Fernando Samaniego Sangroniz  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Feller-Rate, Clasificadora de Riesgo  
Fitch, Ratings, Clasificadora de Riesgo